

El sistema de cargos en San Antonio de las Huertas como instancia integradora de la vida social*

LEIF KORSBAEK (COORDINADOR), FELIPE GONZÁLEZ ORTIZ, EMILIO GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ, JUAN EMETERIO PONCIANO, LORENA LIMAS RUIZ, LUCÍA ZARZA BARRANCA, MAURICIO MORELOS SALAZAR Y VÍCTOR ANTONIO JULIÁN**

The Cargo System in San Antonio de las Huertas as an Important Component of Social Life

Abstract. *The article is a general description of the social conditions of San Antonio de las Huertas, a Mazahua community in the Western part of the State of Mexico and of aspects of some of its traditions. It contains a description of the religious and political cargos and suggests that these cargos constitute the framework of the social project of the community, in spite of the fact that its economic base is to be found in the modern world: the huge majority of the community's inhabitants earn their living as salaried workers in Mexico City and other urban centers.*

Introducción

En este artículo se presenta una breve etnografía, especialmente del sistema de cargos, de la comunidad mazahua de San Antonio de las Huertas del municipio de San Felipe del Progreso; asimismo, ofrecemos unas conclusiones que forzosamente tienen que ser provisionales.

La presente descripción procede del proyecto de investigación del sistema de cargos en las comunidades indígenas del Estado de México¹ y de un estudio llevado a cabo durante 1997 en San Francisco Mihualtepec en el municipio de Donato Guerra (estamos preparando una publicación junto con la facultad de Geografía de la UAEM). Ade-

más, se puede ver como una extensión de las descripciones etnográficas de estos sistemas en comunidades mazahuas, presentadas en el Primer Coloquio del Sistema de Cargos en abril de 1997 (Brinkop, 1998; Chávez, 1998; González, 1998 y Martínez, 1998).

Efraín Cortés Ruiz² establece un paralelismo entre la marginación de los mazahuas y la escasa etnografía que existe de este grupo étnico y sus comunidades: "La inexistencia o escasez de referencias escritas, así como la forma colateral como se desarrollan los estudios antropológicos en la época reciente, reflejan la condición marginal de los mazahuas como grupo étnico minoritario, sometido sucesivamente a condiciones colonialistas penetradas por la dominación mexicana y española, y por su adscripción a la sociedad capitalista nacional" (Cortés, 1988: 137). La escasez de etnografías de las comunidades mazahuas es indiscutible;³ por ello, se ofrece el presente artículo como una modesta contribución a esta temática.



1. La descripción de los planteamientos del proyecto se encuentra en Barrios, 1995.
2. Una de sus principales contribuciones es la descripción etnográfica de San Simón de la Laguna (Cortés, 1972).
3. Al respecto conviene señalar que últimamente han sido escritas algunas tesis sobre comunidades mazahuas: González, 1996; Celote, 1996, y también el importante estudio de los cargos hereditarios de los mazahuas, así como dos tesis en vías de desarrollo: una de licenciatura en la ENAH, de Claudia Brinkop, sobre las fiestas en las comunidades mazahuas y una doctoral, en la UNAM, de María Eugenia Chávez, sobre San Antonio Pueblo Nuevo.

* Queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a los habitantes de San Antonio de las Huertas y particularmente a las autoridades de la comunidad, tanto civiles como eclesiásticas, quienes después de habernos visto un rato como bichos raros, nos recibieron con hospitalidad y generosidad; además, contestaron nuestras preguntas y nos revelaron los secretos de su comunidad.

** El presente artículo es producto de las prácticas de campo que se llevaron a cabo del 17 de febrero al 2 de marzo de 1998, en San Antonio de las Huertas, bajo la dirección de Leif Korsbaek, con la participación de Felipe González Ortiz y los citados alumnos de la Facultad de Antropología de la UAEM.

No obstante la opinión de María Eugenia Chávez, cuando plantea que “hablar de los sistemas de cargos característicos de las comunidades rurales en este país y específicamente en la región del Estado de México, no es absolutamente novedoso” (Chávez, 1998), las descripciones etnográficas de esta institución son escasas, pero hay excepciones, como la de la misma Ma. Eugenia Chávez.⁴

Por otra parte, no es posible hacer una descripción etnográfica sin tener un planteamiento teórico. Así que partiremos del supuesto de que San Antonio de las Huertas es una comunidad que se encuentra ante una fuerte tensión entre un modo de vida tradicional, caracterizado por una vida sin mayores cambios y cuyos límites son las fronteras de la comunidad, y un modo de vida moderno, cuyo ideal es el cambio y el progreso, que en el caso de San Antonio de las Huertas se encarna en el trabajo asalariado fuera de la comunidad.

Partimos también del supuesto de que coexisten en la comunidad dos conjuntos de fuerzas opuestas: centrífugas y centrípetas, que Fernando Cámara Barbachano define como: “Una organización centrípeta lleva la idea de una estructura cuya forma, contenido y simbolismo se orientan hacia la conservación de un orden sociocultural ya establecido; este orden, que interpreto como un ‘centro’, o central, aparentemente es de naturaleza tradicional, homogéneo, colectivista, bien integrado, comandatorio y en donde, cuando menos teóricamente, el bienestar de la comunidad debe anteponerse siempre al del individuo. Creemos así que una organización religiosa y política de este tipo se encuentra en comunidades donde las necesidades emocionales y utilitarias de los miembros son homogéneas y recíprocas y donde una buena parte de los estímulos culturales parecen ser determinados por la tradición y por la comunidad. La comunidad (por lo general el municipio) es considerada teóricamente —y, por los miembros, en la práctica también— como la unidad social y cultural. Una organización centrífuga posee una estructura cuyo contenido y simbolismo no van dirigidos hacia la conservación de algún orden de creencia y costumbres; es cambiante, heterogénea, débilmente integrada y voluntaria. En ella el bienestar del individuo o de un grupo determinado se considera como más importante que el de la comunidad, por lo menos teóricamente” (Cámara, 1952: 114-115).

Las fuerzas centrífugas, representadas por la vida en la ciudad, muestran una opción atractiva, pero en última instancia incapaz de darle sentido a la vida. La gran ciudad es un buen lugar para trabajar y ganar dinero, pero no para vivir en ella.

4. Hasta hace poco la única descripción publicada del sistema de cargos era la de Gómez Montero (1972). El interés ha sido, por lo regular, respecto al estudio de los oratorios: Soustelle, 1993 y Cortés, 1972.

Las fuerzas centrípetas, que en conjunto encuentran su marco en la comunidad, se manifiestan en su sistema de cargos.

I. San Antonio de las Huertas: la comunidad

La comunidad de San Antonio de las Huertas se encuentra en el extremo sur del municipio de San Felipe del Progreso; es una de las 191 delegaciones políticas de este municipio, una de sus 199 localidades de acuerdo con los criterios del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y una de las 86 comunidades con más de 100 hablantes de la lengua mazahua que se encuentran en ese municipio.

Es importante mencionar que San Felipe del Progreso se encuentra dividido por dos distintas áreas geográficas: la del valle y la de la montaña. Algunas diferencias entre estas dos subregiones son: el valle se encuentra más comunicado con la sociedad a través de una red de carreteras que comunican a diversas cabeceras municipales (San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Atlacomulco y El Oro), así como a ciudades importantes como México, Guadalajara, Morelia y Toluca. Esta característica influye de manera importante en el desarrollo de las comunidades, pues el movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas se realiza de forma más amplia y ágil que para las comunidades de la montaña, que —en términos generales— no poseen un acercamiento rápido a las carreteras y tienden más fácilmente a convertirse en “regiones de refugio”.

La instalación de esta red de carreteras es más reciente en las comunidades de la montaña, por lo que las del valle han tenido mayores posibilidades de un contacto global con la sociedad. Esto indica que una transformación del contexto estructural de la región inmediata a la comunidad implica un cambio en las prácticas sociales y culturales. Este hecho puede manifestarse en que las comunidades del valle han incursionado en actividades económicas relacionadas con el comercio ambulante de bienes no producidos por ellos, y las de la montaña, en actividades referentes al trabajo de la construcción. Pensamos que esta diferencia, la de su posición geográfica respecto de zonas que tienen mayor intensidad de comercio, es importante para observar las distintas posibilidades de trabajo que tiene cada región, ya que en la del valle la infraestructura económica ha creado las condiciones sociales para encontrar un trabajo en la agricultura en el que no es necesario abandonar, por temporadas largas, la comunidad. Sucede lo contrario en la región de la montaña, pues ante la escasez de trabajo, que se circunscribe al mercado de trabajo local, sus habitantes se ven obligados a abandonar por periodos relativamente largos sus comunidades de origen.

En esta perspectiva, San Antonio de las Huertas pertenece a las comunidades mazahuas de la montaña (comunidades de campesinos albañiles), que se distinguen de las

del valle (campesinos comerciantes), como son Emilio Portes Gil, Dolores Hidalgo y San Agustín Mextepec (González, 1997: en prensa), por mencionar sólo algunas.

La comunidad está, por su cultura, apartada del mundo moderno mexiquense y geográficamente cerca de éste; hay tres maneras de llegar a San Antonio: se puede tomar el camión en Toluca, con dirección a Santa Ana Nichi, pasando por el Cerrillo, comunidad mazahua que colinda con San Antonio de las Huertas pero perteneciente al municipio de Villa Victoria. Este camión pasa por la comunidad y el viaje dura, según el temperamento del chofer, entre una hora y media y dos horas. Después de un poco menos de una hora por la carretera asfaltada de Toluca a Zitácuaro se toma la desviación, a la altura del kilómetro 102, con rumbo a Yebuciví; posteriormente, se ingresa a un camino de terracería para llegar a San Antonio. Otro camino paralelo es la terracería que pasa por Fresno Nichi (otra comunidad mazahua), y dirigirse directamente a Santa Ana Nichi, después de dos horas de viaje. Aquí, se debe negociar la tarifa con los taxistas del lugar, que oscila entre 3 y 25 pesos (según la cara del viajero y la hora de que se trate), para llegar a San Antonio de las Huertas. Alternativamente, se puede tomar el camión a Ixtlahuaca y luego un taxi colectivo de Ixtlahuaca a Santa Ana Nichi, para negociar, nuevamente, la tarifa del taxi de este poblado a San Antonio de las Huertas. Esta última ruta es más rápida, pero también un poco más cara, ya que la tarifa de Toluca a Ixtlahuaca es de once pesos y el taxi colectivo de Ixtlahuaca a Santa Ana Nichi es de quince.

San Antonio de las Huertas se encuentra a una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar. El clima se caracteriza por ser el más húmedo de los semifríos, con lluvias en verano; la precipitación pluvial más fuerte se da en julio y la mínima en febrero.

La temperatura media anual oscila entre cuatro y 12°C, encontrando la máxima en abril y mayo, y la más fría en diciembre y enero.

Los suelos, se dice, son de tierra de polvillo. La característica de esta tierra es que guarda mucha humedad, por lo que las plantas son muy vulnerables, desde la siembra, a las heladas. Además, cuando no es temporada de lluvias, cualquier viento levanta una polvareda impresionante.

La comunidad se encuentra en la parte montañosa que pertenece a la serranía de Mil Cumbres. La vegetación está compuesta por bosque con diversos tipos de pinos, amenazados por la tala debido a la necesidad, por parte de la población, de recoger leña para sus actividades diarias. Asimismo, abunda el maguey, con una amplia producción de pulque. Anteriormente, había más consumo de este líquido pero, como suele suceder, ahora los jóvenes tienden a preferir la cerveza o el refresco. Sin embargo, el pulque

ocupa un lugar todavía importante en la comunidad y es común ver a los campesinos dirigirse a la milpa con su dotación de esta bebida.

El régimen de tenencia de la tierra es ejidal. El ejido procede de 1930, con dotaciones de 526 hectáreas de la hacienda de Ayala (ubicada en las cercanías del territorio, pero en el municipio de Villa Victoria), y 106 del rancho de San Antonio de las Huertas.

Los documentos jurídicos del caso son abundantes y elocuentes. En el juicio agrario 172/94, con fecha del 25 de junio de 1994, se resume la historia del ejido desde su fundación y se señala que "por Resolución Presidencial del 14 de noviembre de 1929 se dotó de tierras al poblado de referencia con una superficie de 632 hectáreas de diversas calidades, para beneficiar a 79 campesinos capacitados". En 1939 y en 1946 "se negó al poblado que nos ocupa ampliación de ejido, por falta de fincas afectables dentro del radio legal"; en 1971 se volvió a solicitar ampliación de ejido, y ahora "se procedió a la instauración del procedimiento el nueve de julio de 1971, registrándose bajo el número 3/490", con el resultado de que el gobernador del Estado de México, el 14 de noviembre de 1972, confirmó el mandamiento expedido por la Comisión Agraria Mixta que el 25 de agosto de 1972 "aprobó dictamen negativo", en vista de que "el predio señalado como afectable, se encuentra fraccionado de la siguiente manera": Fracción Sur, Fracción Don Pelayo y Fracción Norte, cada una con 150 hectáreas y una cuarta fracción con 443 hectáreas, pero por completo dedicada a la ganadería, todos pertenecientes a la familia De la Fuente Díaz y las primeras tres con certificado de inafectabilidad agraria (números 21329, 19835, 29501 respectivamente, expedidos en 1948 y 1949).

Posteriormente, en 1993, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó otra vez trabajos técnicos e informativos; así, en 1994 se expidió el juicio agrario 172/94 que estipula que "es de negarse y de niega la ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado San Antonio de las Huertas". Sin embargo, en un oficio de cumplimiento de ejecutoria del mismo juicio, con fecha del 25 de junio de 1996, notando que "previamente a la emisión de la resolución dictada por el Tribunal Superior Agrario se presentó ante este último dos escritos de alegatos con fechas de 18 de marzo y 24 de junio de 1994; es manifiesto que el Tribunal responsable debió de habérseles analizado", "lo que no hizo, por lo que contravino, en perjuicio de la quejosa, la garantía consignada en el artículo 14 constitucional", por lo que "se declara insubsistente la resolución del 25 de junio de 1994".

Al final de un largo camino jurídico, y después de otros tantos amparos ya cancelados, los habitantes de San Antonio de las Huertas cuentan ya con una resolución en su favor. Pero los únicos ejecutores de la resolución presi-

dencial son los fuertemente armados guaruras de los mestizos y españoles.

Es pertinente mencionar que los actuales habitantes de San Antonio de las Huertas trabajaban como peones acacillados en el rancho que lleva el mismo nombre. Su trabajo consistía en la extracción de zacatón⁵ (raíz que servía para la manufactura de escobetas). Se dice que en esta actividad trabajaban 150 peones que recibían un salario de 25 centavos por kilogramo extraído. La cantidad de zacatón extraído por individuo oscilaba entre 30 y 40 kilogramos por semana, esto indica que el salario semanal consistía en 7.50 y 10 pesos por semana. Este dato cobra relevancia cuando comparamos los salarios que se ganaban en la ciudad de México, trabajando de albañiles en la industria de la construcción, que oscilaba entre 15 y 20 pesos a la semana, "ese sí era dinero", es la expresión del primer migrante albañil de la comunidad, cuando recuerda que salió de ella, por primera vez, en 1935.

La importancia que cobra recordar este hecho (el de la emigración de la comunidad para trabajar como albañil en la ciudad de México), es que empieza a imitarse por muchos hombres, a tal grado que en la actualidad podemos afirmar que no existe familia alguna que no tenga un miembro trabajando en la albañilería. La estrategia de trabajo está basada en una serie de redes sociales que los integrantes de la comunidad han desarrollado. Estas redes funcionan como una red de colocación en el trabajo de la albañilería y como una red de información sobre los lugares de trabajo en esta rama del mercado de trabajo.

En combinación con la albañilería (actividad que podemos afirmar es la principal) se realiza el cultivo de las parcelas, éste es exclusivamente de maíz en tierras de temporal. Los trabajos agrícolas son de diferentes cualidades, aspecto que hace que se necesite distinta cantidad de fuerza de trabajo. Por ejemplo, durante el barbecho, realizado en los meses de enero y febrero, el número de mano de obra consta de dos hombres y una yunta jalada por un caballo; la siembra necesita más de fuerza de trabajo (en ella participa la familia) y se realiza en el mes de marzo; la primera escarda también requiere de más gente, ésta se lleva a cabo en el mes de mayo y es común observar el trabajo de "mano vuelta"; la segunda escarda se efectúa en junio, el trabajo de "mano vuelta" también es una constante, con la diferencia de que es hecha por mujeres, ya que los hombres trabajan como albañiles fuera de la comunidad, "es el lapso de las vacaciones" —dice un hombre de la comunidad—, pues salir de su lugar de origen es un

acto de descanso para conocer otros sitios. La cosecha es el último trabajo agrícola, ésta se lleva a cabo en el mes de noviembre, realizada por la mayoría de los habitantes de la comunidad, incluyendo hombres y mujeres. El maíz producido no se comercializa, pues sirve casi por completo para consumo familiar.

La agricultura es rudimentaria y la herramienta más importante es, aparte de la coa, el arado. Hasta hace unos ocho años los arados eran jalados por yuntas de bueyes, pero desde entonces la gente empezó a cambiar a éstos por caballos, pues éstos jalan mejor que aquéllos, y son más baratos; mientras que una yunta de bueyes cuesta aproximadamente \$8,000, un par de caballos sólo \$1,200. Pero, como nos expresó uno de los viejos habitantes, confirmandonos de alguna manera que los animales representan un ahorro funcional para casos de emergencia, "a pesar de eso es preferible tener bueyes, porque en una crisis económica se pueden vender y resolver un problema agudo, lo que no es posible con un par de caballos".

Aparte de los caballos y los bueyes existe una abundancia de borregos, pastoreados sobre todo por las mujeres de la comunidad. Poseer ovejas se ha convertido en un conflicto entre los ejidatarios y los dueños de uno de los ranchos vecinos, pues éstos consideran que los borregos son la causa del agotamiento de los pastizales, aspecto por el cual llegaron a impedir a los ejidatarios el paso con sus animales a sus tierras, a tal grado que las incursiones de los rancheros a la comunidad, ostentando sus armas de fuego y amenazando a los habitantes, son una práctica constante y cotidiana. Unos 40 ejidatarios se han organizado con el objetivo de asegurar sus derechos a los pastizales por medio de la ampliación del ejido, solicitada desde 1934. El grado de erosión de las tierras es notable en los terrenos que rodean a la comunidad, sobre todo en la parte norte del panteón que sirve principalmente para el pastoreo de estos animales. Sin lugar a dudas, las características de los suelos y los métodos de cultivo son la causa principal de la erosión, no se debe únicamente a la existencia de los borregos.

Por otra parte, la comunidad está dividida en ocho barrios de muy variado tamaño:⁶

El Centro	330 casas
El Molino	137 casas
La Cantarrana	35 casas
Las Lomas del Panteón	32 casas
Laguna Seca	37 casas
La Mesa	20 casas
La Cerca	20 casas
La Mina	15 casas

La población de la comunidad es de 3,412 personas,⁷ repartidas en 626 grupos domésticos, cuyo promedio por

5. Actividad económica anteriormente importante en la región, que se trata en Romeu, 1994.

6. Datos de acuerdo con la lista de cobro del Primer Fiscal.

7. Según el censo de 1997 de los delegados.

grupo es de 5.45 personas. El grupo doméstico es típicamente el de una familia nuclear, pero la costumbre es que la pareja recién casada se establezca en el lote de los padres del novio; así, se tienden a formar microbarrios con carácter de familia extensa, con un patrón de asentamiento patrilocal y de filiación patrilineal. Como ejemplo se puede mostrar el microbarrio de los *Medina* en el barrio de *La Mina*: en la parte superior de este barrio se juntan siete casas en forma circular, ninguna de ellas está a más de 15 metros de la casa más cercana. En una de las casas vive el hombre de mayor edad, el patriarca, con su familia. En las cinco casas contiguas viven sus cinco hijos con sus numerosas familias, mientras que en la última habita el hermano menor del patriarca, un hombre que no había logrado hacerse respetar y que apenas se le tomaba en cuenta cuando formaba parte de la familia. Esa es la familia Medina. Si no fuera por un detalle sería la típica familia patriarcal; pero en nuestra última visita al barrio de los Medina todos los hombres, con la excepción del hermano del patriarca, se encontraban trabajando en la ciudad de México, de manera que solamente había mujeres y niños en el barrio. Ahí mismo nos recibió amablemente la esposa del patriarca, una mujer de edad avanzada, pero vigorosa, que se parecía un poco a la Mamá Grande de Gabriel García Márquez, y con su notable autoridad y contagiosa tranquilidad llamó a sus nueras, una por una, para que contestaran nuestras preguntas antropológicas. De esta manera, se forma el sistema de parentesco de los mazahuas, un sistema patrilineal y patrilocal, microbarrios que tienen características patriarcales, pero la costumbre de ir a trabajar a la “gran ciudad” convierte ese sistema en microbarrios matriarcales. Veamos esto.

El sistema de parentesco de los mazahuas tiende a formar, dependiendo del contorno natural, microbarrios que presentan una complicada dialéctica entre las condiciones tradicionales y el impacto del mundo moderno, impacto cuyo vehículo principal es el trabajo asalariado en las ciudades.

Por un lado, persiste la tradicional ideología que le otorga al jefe de familia una considerable autoridad; sin embargo, el hecho de que los hijos económicamente aportan lo mismo, y con frecuencia más, tiende a poner en peligro esa autoridad. Los jóvenes se encuentran en contacto más estrecho con una cultura de alto prestigio, la cultura mestiza dominante. Por el otro, la continua y repetida ausencia de los hombres, otorga inevitablemente a las mujeres un nuevo papel: son ellas las que toman las decisiones cotidianas. Hasta cierto grado, se convierten en las “ejecutivas” de las familias. Así que nos encontramos frente a una red de microbarrios en los que la ideología tradicional impone un sello patriarcal, pero que en la práctica cotidiana se convierte en matriarcal.

La única industria de la comunidad es el *taller* de fuegos artificiales del señor Ángel Garduño, actual comisariado ejidal, quien es la autoridad de San Antonio de las Huertas. El *taller* se encuentra al este del centro de la comunidad, tiene más bien carácter de una familia extensa, pues en él trabajan solamente familiares de don Ángel y de un grupo doméstico de producción al estilo del modelo de Chayanov, quien plantea que “de hecho, la composición familiar define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica” (Chayanov, 1974: 47).

También existen tres telares que se usan para confeccionar gabanes y cobijas, que manifiestan motivos nacionales (con dos o cuatro águilas) o de la cultura ranchera (con dos o cuatro caballos). Cabe mencionar, a manera de anécdota, que cuando se rumoraba en la comunidad que uno de los antropólogos había comprado un gabán, las mujeres —quienes realizan estas artesanías— nos visitaron en la iglesia (lugar donde nos hospedamos) para ofrecer gabanes, y tanto ellas como las autoridades empezaron a investigar las posibilidades de venderlos en Toluca, por intermediación nuestra.

Por otra parte, el rasgo más notable en el paisaje socioeconómico de la comunidad es la omnipresencia de trabajo asalariado: los habitantes de la comunidad se han especializado como albañiles en la ciudad de México, y se puede estimar que en cualquier momento se encuentren alrededor de 800 hombres de la comunidad trabajando en este oficio en diferentes partes de esta urbe.

Como ejemplo del empleo fuera de la comunidad se puede mencionar el pequeño barrio de La Mina donde, en sus 15 unidades domésticas, no había un solo hogar que no contara por lo menos con un miembro de la familia trabajando en la ciudad de México.

Existe una discusión acerca de la familia matrifocal en el ambiente caribeño de plantaciones (Smith, 1975). También se ha mencionado la notable presencia de este tipo de familia en la comunidad matlazinca de San Francisco Oxtotilpan al sur de Toluca, señalando la posibilidad de que es un fenómeno general o muy extendido en las comunidades indígenas en el Estado de México (Korsbaek *et al.*, 1998), y últimamente la atención ha sido dirigida hacia los dramáticos cambios que ha sufrido la mujer en el seno de la familia en las comunidades mazahuas (Sandoval, 1997; Vizcarra, 1997). La existencia de la familia matrifocal es indiscutible en San Antonio de las Huertas, pues la mayoría de los hombres trabajan en la ciudad de México; solamente se puede decir que es una especie de “familia matrifocal a corto plazo”, ya que los hombres normalmente llegan a su hogar cada ocho o quince días, según sus posibilidades económicas.

El hecho de que los hombres de las unidades domésticas del poblado regresen sólo cada semana o cada 15 días

a la comunidad, se debe a que el salario que reciben en la labor de la albañilería no es mayor de \$500 semanales, y si consideramos que el costo de transporte de la ciudad de México a San Antonio de las Huertas oscila entre 100 y 120 pesos, regresar a ella de manera más constante es casi imposible. Como consecuencia, el hombre se convierte en un agente de cambio social y cultural de mayor intensidad que la mujer; no obstante, los cambios a los que se ve llevada la mujer también son importantes.

Respecto a la religión, la dominante es la católica, con fuertes rasgos del catolicismo popular (Carrasco, 1971; Rico y Korsbaek, 1992), y la vida religiosa, además de que gira en torno al templo que se encuentra en el centro, podemos asegurar que es el proyecto de vida de la comunidad, es decir, sus habitantes encuentran que participar en la vida religiosa es importante para adquirir derechos al interior de ella y proyectarla hacia acciones sociales con arreglo a la tradición, que es la manifestación de la pertenencia a la comunidad.

En San Antonio de las Huertas existen aproximadamente diez oratorios, también conocidos como capillas, propiedad de igual número de familias; por lo regular, son pequeños edificios (a manera de cuartos), pero uno de ellos se asemeja más a una iglesia de considerables dimensiones. Son utilizados por la familia que los posee, pero cualquier habitante de la comunidad puede asistir a ellos para sus rezos, con el permiso de sus dueños.

Hay cuentos y versiones de un conflicto causado por el Instituto Lingüístico de Verano, alrededor de 1968, cuando intentó entrar a la comunidad y convencer a las familias para que cambiaran su religión, esto desembocó en conflictos al interior de la comunidad por lo que dicha institución tuvo que retirarse del lugar. En la actualidad hay un

8. Además, la arquitectura de la escuela pertenece al mundo moderno, urbano y anticampesino y antiindígena (bloques de tabicón). Uno de los habitantes nos expresó el antagonismo entre la escuela y la comunidad, señalando que la escuela funciona como un enclave para los negocios: un hermano del director se dedica más a su papeleería que a la enseñanza, como tiene la única fotocopiadora en la comunidad obliga a los alumnos a utilizar este servicio llevando materiales para fotocopiar a su negocio, engrosando así sus ingresos y estableciendo, por así decirlo, una exacción de recursos económicos de la comunidad como corolario del sistema de educación.

9. Esta afirmación puede interpretarse como sorpresiva, pero en realidad, cuando un grupo social ha sido dominado durante toda su existencia, se asume la propia identidad de manera negativa, y eso es un factor que se presenta claramente en la comunidad, pues una de las aspiraciones de los maestros indígenas de la región es ser "gente de razón", como dicen ellos, y dejar de ser "gente sin razón".

pequeño grupo de unas cinco familias afiliadas a una congregación cristiana evangelista. Su estilo de vida se distingue de los demás habitantes de la comunidad, pues estas familias no participan en las fiestas católicas y comunitarias. No obstante que la coexistencia es aparentemente pacífica, observamos que existe cierto nivel de coerción comunitaria que se manifiesta en burlas y desafíos públicos ante la negativa, por parte de estas familias, a pagar los gastos relacionados con la religión católica. Un tipo de coerción comunitaria se observa en el caso del entierro, donde las autoridades comunitarias (religiosas y civiles) niegan el derecho de uso del panteón a los protestantes si no cubren los pagos vencidos.

En relación con la educación, en la comunidad existe una escuela primaria federal con 665 alumnos inscritos y 18 profesores. Su rasgo más sobresaliente es que la mayoría de los profesores, incluyendo el director, provienen de Santa Ana Nichi.⁸

Hay también una telesecundaria federal con 104 alumnos inscritos y seis profesores. Los edificios de la telesecundaria destacan de la misma manera la distancia entre el sistema educativo y la comunidad (en el sentido que lo que se aprende se enseña en ella no constituye más que mundos imaginarios para los estudiantes de la comunidad, pues la enseñanza está muy alejada de su realidad cotidiana), pero el ambiente es, en términos generales, menos antiindígena que en la escuela primaria. Se destaca la diferencia entre las casas de la comunidad y el edificio de la telesecundaria: mientras que existe solamente un pequeño número de letrinas en la comunidad, en la telesecundaria hay unos baños impecables y modernos, así como la utilización de sillas de ruedas, de las cuales no existen en la comunidad. No obstante, entre los profesores, que también son originarios de comunidades antiindígenas (con una tradición basada en una cultura mestiza acostumbrada a convivir con una cultura indígena, a la que se considera inferior desde los tiempos de la Colonia), existe cierto interés por la lengua mazahua y la cultura indígena.

Finalmente, hay un plantel federal de educación preescolar que funciona con tres profesoras, a éste asisten aproximadamente sesenta alumnos. De igual manera las profesoras son de Santa Ana Nichi y sienten generalmente vergüenza de ser mazahuas.⁹

Es importante mencionar que de los alumnos que salen de la primaria solamente 15% entra a la telesecundaria; de éstos, sólo continúan con sus estudios, en la preparatoria de Santa Ana Nichi o en la preparatoria técnica de Fresno Nichi, entre 5 y 10 alumnos, que en términos relativos significa entre 4 y 9%. Este dato es importante porque además de indicar que son pocos los que estudian (por lo que el nivel cultural de la comunidad es relativamente bajo),

muestra la tendencia de los jóvenes a incorporarse a temprana edad al trabajo, sobre todo al de albañilería.

Caben algunos comentarios sobre la participación de los jóvenes en la economía de los grupos domésticos de la comunidad. Cuando el joven es soltero, éste se constituye en un agente importante de ingresos para la unidad doméstica. Su aporte económico constará entre 20 y 50% de su salario. La forma como se utilice este ingreso la determina el jefe de familia, que generalmente es el padre. Pero cuando el joven contrae matrimonio, lleva a su esposa a vivir a la casa de su padre, es entonces cuando su ingreso se destina a la formación de una nueva familia. Una parte de éste se destinará para las labores agrícolas que se realizan en la parcela, propiedad de su padre, sólo que ahora deberá ahorrar con la finalidad de independizarse del grupo patrilineal. Una vez que el ingreso es suficiente para construir una casa, ésta se levanta en los terrenos del padre. La nueva familia ha adquirido independencia del grupo de ascendencia del novio, el único lazo que lo une a éste sigue siendo la labor agrícola.

Lo mismo pasa con la mujer, mientras ella sea soltera constituye un factor de ingreso para su núcleo familiar; no obstante, cuando ella se case, trabajará para el grupo doméstico del padre del novio. Además, le está prohibido salir de la comunidad a trabajar. Esto encuentra su fundamento cultural en el hecho de que se piensa que el hombre debe ser capaz de mantener a una mujer; es decir, sostener un hogar.

Lo relevante de esta cuestión es que la independencia de los grupos domésticos es posible gracias al trabajo de la albañilería, es decir, al trabajo asalariado. Sin embargo, no podemos afirmar que esta independencia sea total, ya que se mantiene un lazo con la familia del padre del novio a través del trabajo agrícola. La nueva unidad doméstica está obligada a contribuir con un ingreso para los trabajos del campo hasta que el padre muera y herede una porción de tierra que lo hará, económicamente hablando, independiente del grupo doméstico del padre, pero esta herencia es pequeña. Este aspecto indica que las próximas generaciones recibirán una porción de tierra menor y las posibilidades de producir maíz serán mínimas.

II. Los cargos en San Antonio de las Huertas

Anualmente se celebran ocho fiestas en San Antonio de las Huertas, y giran en torno al sistema de cargos de la comunidad: la fiesta de año nuevo celebrada el primero de enero; la de la candelaria, el dos de febrero; la del sagrado corazón de Jesús, que se celebra según el antiguo calendario eclesiástico, por lo que la fecha es móvil; la de la Santa Cruz, que se realiza el tres de mayo; la de San Antonio de Padua, el santo patrón de la comunidad, el 13 de junio; la

de Santiago Apóstol, el 25 de julio; la de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre y la fiesta de Noche Buena el 24 y 25 de diciembre.

Para cada una de estas fiestas hay un Mayordomo Mayor, quien es responsable de la buena ejecución de la fiesta y que cuenta con un cuerpo de cinco Mayordomos Chicos. No son los mayordomos quienes cubren los gastos relacionados con las fiestas; para cada una de ellas se distribuyen los gastos entre 150 personas, cada quien contribuye con 200 o 300 pesos, lo que nos da una idea de los gastos de cada fiesta: entre 30 mil y 45 mil pesos.

La historia del sistema de cargos en la comunidad se remonta hacia la década de 1930. Todo empezó con el reparto agrario, momento histórico clave en la vida de la comunidad, pues es el paso de llevar una vida vinculada al rancho para pasar a la constitución de la comunidad. Cuando se estaba negociando el reparto agrario, los viejos de la comunidad prometieron constituir mayordomías en el Cerrito (Santa Cruz Tepexpan, santuario mazahua-otomí que se ubica cerca de Ixtlahuaca) durante un año, si se llevaba a cabo el mencionado reparto. En este sentido, la estructura del sistema de cargos se relaciona estrechamente con la tierra, pues ésta fue el elemento que rompió con la vieja relación de los peones con el patrón para pasar a una nueva sociedad: la de la comunidad. La tierra y el sistema de cargos se convierten, así, en el proyecto comunitario. El compromiso de llevar a cabo estas fiestas durante el año, se traducían, para los habitantes de la comunidad, en una promesa eterna hacia las deidades, promesa que con su práctica habitualizada iba a constituirse en una verdadera institución comunitaria que definiría los contornos de la vida dentro de la comunidad. No obstante, el compromiso o la promesa, como ellos la llaman, sólo iba a ser practicada por los ejidatarios originales. Con el paso del tiempo, los primeros ejidatarios heredaron a sus hijos sus tierras y otros más las parcelaron. Esto llevó a la constitución de una nueva categoría social: la de los posesionarios. A principios de la década de los noventa se decide que éstos también deberían participar en el sistema de cargos. Esto se traduce en una reducción de los gastos para los ejidatarios originales, pero también —en términos sociales— es una reinstauración simbólica del proyecto comunitario. Esta acción social se volvía un instrumento simbólico de comunicación en el que se recordaba a los habitantes de la comunidad, que el proyecto de la misma estaba basado en la promesa que se hizo a partir del reparto de tierra, aspecto por el que los posesionarios debían participar, puesto que gozaban de los beneficios que ésta les daba. De esta manera, vemos que la comunidad establece un ritmo institucional comprometido con la tradición y el origen.

Los cargos son vitalicios, de manera que el cargo de mayordomo mayor es ocupado por el primer mayordomo

chico a la muerte o al retiro del primero. Las promociones se determinan por el comisario ejidal, quien funge como la autoridad institucional que vincula el proyecto de la comunidad, las mayordomías, con la promesa del reparto de la tierra. Las promociones de los nuevos mayordomos, así como las sustituciones del Mayordomo Mayor, se efectúan en una ceremonia que se celebra cada dos años, al principio de enero, en una peregrinación y misa que se realiza en Santa Cruz Tepexpan, en el municipio de Ixtlahuaca.

Además de los mayordomos mayores y chicos hay un mayordomo mayor,⁹ quien tiene la función de observar, junto con el comisariado ejidal, la buena organización de los grupos mayordomales, y del grupo integrado por tres fiscales y tres celadores.

Los fiscales tienen a su cargo, además de la participación en alguna mayordomía, la recaudación de fondos para el alojamiento de los peregrinos que pasan por la comunidad cada año, en octubre (en 1997 llegaron alrededor de 1,200 peregrinos), que provienen de Michoacán y se dirigen a la ciudad de México. A través de estas responsabilidades compartidas se establece y se mantiene una red social que une a prácticamente todos los miembros de la comunidad, al mismo tiempo que se establecen y se mantienen contactos con otras comunidades de la región y más allá, hasta Michoacán y la ciudad de México. Para los problemas prácticos relacionados con las peregrinaciones se mantiene bajo las órdenes de los fiscales un grupo de nueve cobradores que han dividido la comunidad en nueve zonas para el alojamiento y el financiamiento de la estancia de los peregrinos.

Los celadores, nombrados semanalmente (en otras comunidades de la región se les llama semaneros), tienen a su cargo el cuidado y el aseo del recinto sagrado, así como tocar las campanas de la iglesia y ayudar a los fiscales a llevar flores del mercado de Atlacomulco para el adorno del templo. Dos de los tres celadores comparten las tareas en la iglesia durante una semana; en la siguiente otros dos, y así sucesivamente.

Comentemos una asamblea que observamos para la organización de la fiesta de San Antonio el 13 de junio. Los mayordomos se reúnen en el atrio de la iglesia para preparar la fiesta. En ésta, que es la más importante de la comunidad, existen 34 mayordomos mayores que comandan grupos de cinco mayordomos menores; es decir, para esta festividad existen 204 mayordomos. La discusión gira en torno a los gastos que deben hacerse, respecto a arreglos

florales, banda musical, danza de los arrieros (en la comunidad existen varios tipos de danzas en las que los habitantes participan: entre ellas, podemos mencionar los santiagueros, los arcos, las pastoras y otras, pero como no existen arrieros, se tiene que contratar a un grupo de danzantes que proceden de fuera de la comunidad). En relación con los gastos para el castillo de fuegos artificiales, no faltaron aquéllos que, con una lógica más racional y moderna, opinan que sería mejor contribuir para el arreglo de la iglesia; sin embargo, los comentarios tradicionales se oponen argumentando que eso corresponde a gastos generales, es decir, a gastos o contribuciones que se deben hacer en otra ocasión. Resuelta esta diferencia de opiniones se procede a estimar los gastos. Para la fiesta de San Antonio, que se llevó a cabo en 1997, el total de gastos se estimó en 30 mil pesos, asignándosele una cooperación por grupo mayordomal de 870 pesos y a cada mayordomo de 145 pesos. Una vez resueltos estos problemas, los mayordomos mayores se encargan de comprar las cosas necesarias en las ciudades de Toluca o México. Es importante mencionar que cuando algún miembro de la comunidad no quiere participar en la mayordomía, el comisariado ejidal tiene que convencerlo para que colabore.

Los cargos políticos o civiles son designados por sufragio entre los miembros de la comunidad por un periodo de tres años, como prescriben las leyes de la Constitución Mexicana. Para las elecciones se presentan planillas con sus respectivos programas y se elige un cuerpo de seis personas, los seis que "tienen credencial". Este cargo encuentra una estrecha relación con la estructura de gobierno nacional: el municipio, pues según los bandos municipales las delegaciones municipales fungen como gobiernos auxiliares de aquél. No obstante, los cargos políticos en la comunidad se inscriben dentro del proyecto comunitario, no solamente porque encontramos que todo este cuerpo participa en alguna mayordomía, sino porque, además, entre una de sus funciones está la de vigilar que las mayordomías se lleven a cabo y que los habitantes de la comunidad no dejen de participar. Esta función no está especializada, sino que tiene la característica de ser plurifuncional. Los cargos políticos se relacionan estrechamente con los cargos ejidales. Este cargo, podemos afirmar, es el de mayor peso en la comunidad, pues en él se fundamenta el proyecto comunitario basado en la estructura de cargos: en el orden institucional. Pongamos un ejemplo que vivimos en la fiesta del 13 de junio, en 1998.

Durante esta fiesta se encontraban en el atrio de la iglesia varios grupos de danzantes entre los que se encontraban santiagueros, arcos, pastoras y concheros; mientras ellos danzaban, al interior de la iglesia se realizaba la misa. Mientras tanto fuera de la iglesia, en el patio que divide a ésta con el pequeño auditorio que alberga, formalmente, a la

9. Aparentemente existe una ambigüedad en el uso del título de mayordomo mayor, ya que éste se refiere tanto al mayordomo mayor de todos los cargos religiosos como al mayor de cada grupo de mayordomías.

delegación municipal, se encontraban unos individuos levantando e instalando una gran lona, bajo la cual iba a realizarse un baile organizado por tres personas de la comunidad, entre los que se encontraba el delegado municipal. La cuestión se presentaba tensa, puesto que los mayordomos no querían que se realizara dicho baile, porque se consideraba estaba fuera de la lógica de la fiesta católica tradicional. El delegado municipal se encontraba realmente preocupado, pues ya se encontraba un grupo musical en la comunidad. El pago al grupo se realizaría del cobro para entrar al baile. La cuestión que esto nos ilustra no solamente es que el delegado municipal no tiene la suficiente autoridad, en la comunidad, para organizar actos sin consultar al cuerpo de mayordomos, sino además que esta tensión nos manifestaba un conflicto entre dos proyectos: uno moderno y otro tradicional. Este conflicto es una manifestación cotidiana que se presenta en varias esferas de la vida de la comunidad, lo que nos hace pensar que ésta se encuentra en un proceso de crisis de sentido al nivel de las instituciones. Para resolver esta crisis las instituciones deben manifestar el peso de su fuerza coercitiva como un elemento recordatorio del proyecto ancestral, lo que se ejemplifica en la negativa, por parte de los mayordomos, de realizar este baile. El conflicto se solucionó con la presencia del comisariado ejidal, su autoridad funcionó como una instancia mediadora entre los dos proyectos, se convino que parte de las ganancias extraídas del baile estarían destinadas para el mantenimiento de la iglesia. Lo importante a destacar aquí es que la autoridad del comisariado ejidal es de trascendencia en la comunidad. Asimismo, esto nos hace pensar que estamos ante los comienzos de cambios socioculturales muy importantes en la comunidad, por lo que va a ser necesario seguir la investigación.

La articulación entre los diferentes tipos de cargos se manifiesta en un número de detalles de este intrincado sistema de cargos que se caracteriza por relacionar a todos a los cargos cívico, religioso y ejidal con base en el proyecto de la comunidad, fundamentado en la tenencia de la tierra.

Los cargos religiosos en la comunidad se interrelacionan con los cargos políticos y los ejidales. Así, por ejemplo, el que es por el momento primer delegado municipal es al mismo tiempo mayordomo mayor de la Santa Cruz; el segundo delegado es mayordomo chico de la mayordomía de la Virgen de Guadalupe. Esto manifiesta la plurifuncionalidad de las autoridades comunitarias y una compleja organización de ésta. El comisariado ejidal, a su vez, además de ser mayordomo chico de la fiesta de La Candelaria, tiene la autoridad de nombrar y promover a los nuevos mayordomos chicos de cualquier fiesta; es decir, a los jóvenes que tienen el derecho y la obligación de participar en el sistema de cargos, lo que crea un lazo indisoluble entre los cargos religiosos y el ejido.

Un rasgo notable del sistema de cargos religiosos es la casi total participación de los habitantes. Cuando, en una plática que dimos en la telesecundaria, preguntamos a los alumnos de un grupo del tercer año quiénes tenían mayordomos en su familia, éstos contestaron que todos.

Asimismo, observamos el prestigio que se adquiere a través de los cargos, tanto religiosos como civiles. Uno de los miembros prominentes de la comunidad que ya había sido delegado de 1991 a 1993 se presenta como una "especie de historiador de la comunidad" y está promoviendo su carrera política, tanto en el ámbito de la comunidad como fuera de ella, a través del PRI. Sus seguidores lo consideran "mayordomo mayor" de la comunidad; mientras que otros, que no se encuentran en alianza con él, nos informaron amablemente que "tenía sólo un cargo menor, como mayordomo chico, de la mayordomía de San Antonio". También el actual Comisario Ejidal ha pasado por todos los cargos en la comunidad, tanto religiosos como civiles. Además, en la comunidad existe un mayordomo mayor para todas las fiestas. Nos informaron que el actual mayordomo mayor es una persona que vive y trabaja en la ciudad de México, así que la pertenencia a la comunidad es algo mucho más flexible que la residencia en ella, igual que las actuales autoridades civiles, quienes regresaron a San Antonio de las Huertas para ocupar su cargo.

Ya que los cargos son vitalicios y tienden a concentrarse en familias, y que éstas forman microbarrios, los cargos también se convierten en expresión de la unión familiar en su concentración local. Una vez más nos puede servir de ejemplo el barrio de La Mina.

Conclusión

En esta parte del trabajo quisiéramos contestar las siguientes preguntas: ¿hasta qué grado conforman los cargos el marco de la acción social en San Antonio de las Huertas? y ¿hasta qué grado existe, dentro del marco de estos cargos, un proyecto de comunidad según los conceptos de *fuerzas centrípetas* y *fuerzas centrifugas*.

Debido a la estructura socioeconómica de San Antonio de las Huertas, con la casi total dependencia económica del trabajo asalariado como albañiles en la ciudad de México, la comunidad tiene en sí un fuerte carácter centrífugo, así que la cuestión es hasta qué grado el sistema de cargos puede contrarrestar esta tendencia con un correspondiente efecto centrípeto.

La comunidad encuentra que su vida se mantiene en una constante tensión entre lo moderno y lo tradicional. Pensamos que estamos en los linderos de una dinámica en la que la adopción de valores modernos y urbanos se están adoptando con relativo éxito. Ante esto, las instituciones tradicionales aplican sus mecanismos coercitivos (en el

sentido de reglas culturales que obligan fuertemente) de manera inmediata, pues descubren que el viejo orden se encuentra peligrosamente amenazado, porque se puede romper el proyecto de la comunidad ligado a la tierra. Pero esto es consecuencia de que la tierra empieza a ser un complemento de la economía de la comunidad, aspecto que además de poner por delante el trabajo de la albañilería, incorpora elementos de mayor dependencia al dinero para los habitantes de la comunidad. Ésta se convierte en una fuerza centrífuga en el sentido de que promueve el individualismo, lo que lleva hacia una pérdida de sentido al proyecto comunitario y a las instituciones que lo promueven e intentan conservarlo.

No obstante, los habitantes de la comunidad encuentran

que su proyecto individual sigue estando dentro de la comunidad. Ellos siempre piensan en regresar. Esto es tan claro como el hecho de que los nuevos delegados municipales, al momento de ser propuestos para formar una planilla se encontraban trabajando en la ciudad de México, y no se negaron a regresar a la comunidad. De esta manera, pensamos que a pesar de todo, para los habitantes de la comunidad tiene sentido participar en los cargos, por lo menos tiene más sentido que la vida urbana y moderna. Pensamos que el sistema de cargos es el elemento que hace la diferencia entre un mundo conocido, que tiene sentido, y un mundo ajeno sin sentido y misterioso. En cierto modo el sistema de cargos define al mundo y coloca a cada uno de sus elementos en su orden. 



BIBLIOGRAFÍA

- Barrios, M. (1995). "Estudio del sistema de cargos en las comunidades indígenas en el Estado de México" ponencia presentada en el *Primer Coloquio de Otopames*, 20-22 de septiembre. Querétaro, México.
- Brinkop, C. (1998). "Los mazahuas y el (paradigma del) sistema de cargos", en Korsbaek y Cámara Barbachano (eds.). *Etnografía del sistema de cargos en el Estado de México*. Toluca, UAEM/INI.
- Cámara, F. (1952). "Religious and Political Organization", en Sol Tax (ed.). "Heritage of Conquest", *The Free Press*, Glencoe, Ill., 1952: 142-173. Publicado en español en Leif Korsbaek (comp.) (1996). *Introducción al sistema de cargos*. Facultad de Antropología, UAEM, Toluca.
- Cancian, F. (1967). "Political and Religious Organization", en *Handbook of Middle American Indians*. University of Texas Press, Austin. Vol. 6: 283-298. Publicado en español en Leif Korsbaek (comp.) (1996). *Introducción al sistema de cargos*. Facultad de Antropología, UAEM, Toluca.
- Carrasco, P. (1971). *El catolicismo popular entre los tarascos*. México, SEP/70.
- Celote, A. (1996). *Grupos domésticos y la reproducción de la fuerza de trabajo en un ejido ñatzo (mazahua)*. Tesis de licenciatura, ENAH, México.
- Chávez, M. (1998), en Korsbaek y Cámara Barbachano (eds.). *Etnografía del sistema de cargos en el Estado de México*. Toluca, UAEM/INI.
- Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Cortés, E.
 _____ (1972). *San Simón de la Laguna*. INI, México.
 _____ (1988). "La antropología en la región mazahua", en Carlos García Mora (comp.). *La antropología en México*. INAH, México.
- Gómez, R. (1972). *Las mayordomías hereditarias entre los mazahuas de los barrios de San Felipe del Progreso*. Tesis. ENAH, México.
- González, F.
 _____ (1996). *Actividades económicas de subsistencia; el caso de una comunidad mazahua*. Tesis de licenciatura ENAH, México.
 _____ (1997). *La pertinencia de la vinculación micro mundo en el análisis regional*. En prensa.
 _____ (1998). "Una sociedad en transición: el caso de una comunidad de comerciantes mazahuas", ponencia en el Primer Coloquio del sistema de Cargos. Abril de 1997, Toluca.
- Korsbaek, L. (comp.) (1996). *Introducción al sistema de cargos. Antología*. UAEM, Toluca.
- Korsbaek, L. y Cámara, F. (eds.) (1998). *Etnografía del sistema de cargos en el Estado de México*. UAEM/INI, Toluca.
- Korsbaek, L.; Bernaldez, A.; Ayala López, M. y Sánchez Sánchez, H. (1998). "El sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec", en Korsbaek y Cámara Barbachano (eds.). *Etnografía del sistema de cargos en el Estado de México*. UAEM/INI, Toluca.
- Ricco, S. y Korsbaek, L. (1992). "La república de Santiago Atitlán", en *Ojarasca*. No. 8. México.
- Romeu, S. (1994). *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas*. IMC, México.
- Sandoval, E. (1997). "Familia indígena y cambio cultural", en *Convergencia*. Año 1, No. 3. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, Toluca.
- Smith, M. G. (1975). "The Matrifocal Family", en Jack Goody (ed.). *The Character of Kinship*. Cambridge.
- Soustelle, J. (1993). *La familia otopame del centro de México*. IMC/UAEM, Toluca.
- Vizcarra, I. (1997). "Valor del trabajo femenino, relaciones genéricas e intergeneracionales en las unidades campesinas de producción, en voz de las mazahuas", en *Ciencia ergo sum*. Vol. 4, No. 1 y Vol. 4, No. 2. UAEM, Toluca.